



**UN CANARIO EN CUBA Y NUEVA YORK:  
INOCENCIO CASANOVA (1804-90)**

**ERIC BEERMAN**



#### NACIMIENTO EN LA ISLA DE LA GOMERA Y MATRIMONIO EN CUBA

Inocencio Casanova y Fagundo nació en la isla canaria de Gomera en el año 1804, hijo de José Casanova y Cámara y Sebastiana Fagundo. Como tantos de sus paisanos muy joven dejó su tierra natal y se trasladó a la isla de Cuba, donde amasó una gran fortuna y casó con Petrona Rodríguez Feo y Añorga (nacida en 1827), hija de un rico terrateniente cubano, dueño de entre otros negocios, de un gran ingenio, «La Armonía», situado a 20 kms al sur del puerto de Cárdenas por el pueblo de Bemba (hoy en día Jovellanos). El matrimonio Casanova-Rodríguez Feo tuvo varios hijos, de los que, Emilia, alcanzó revelante fama en la lucha de independencia cubana. En los Estados Unidos donde se había trasladado, Emilia casó en Filadelfia con el gran escritor cubano Cirilo Villaverde, destacada figura en la lucha de independencia. Además de Emilia, el matrimonio tuvo otros doce hijos: Manuel Inocencio (casado con Josefa Roque de Escobar), José Narciso (nacido en 1838 en el ingenio «La Armonía»), Pedro Clara, Ricardo Anselmo (nacido en 1842 y graduado de la universidad de Columbia, Nueva York), Rafael (nacido en 1844, quien en 1869 vivía en Alemania), María del Rosario, María Teresa, Amalia (nacida en 1849), Cecilia, Concepción, María Luisa y Cándida Rosa <sup>1</sup>.

#### EMPRESARIO EN CÁRDENAS

La ciudad de Cárdenas está situada al este de La Habana en la costa norteña de la isla, donde se halla la península de Hicacos, una len-

gua de tierra de unos 16 kilómetros, bordeada en su lado septentrional por la maravillosa e internacionalmente conocida playa de Varadero, considerada como una de las más bellas y mejores arenas del mundo. Cárdenas es y era, una de las más bonitas ciudades de la isla, que bien merece su apodo *la perla del norte*, con anchas calles y extensas plazas, adornadas muchas con árboles y notables edificios tales como la Aduana, la Casa Consistorial, los cuarteles, el Hospital civil de Santa Isabel y la Casa de Salud. En tiempos cuando Inocencio decide instalarse en esta ciudad llamaban la atención las plazas del mercado y de la iglesia parroquial, sobre todo la primera, con una gran retonda preservada del sol y de la lluvia por una cúpula de hierro. También existía un bonito teatro donde actuaban grandes compañías teatrales, siendo una de las ciudades más comerciales de la isla. A su puerto acudían embarcaciones de todos los países del mundo y desde el se exportaban los productos principales de la isla: rum, azúcar, melaza, café, tabaco y una gran variedad de deliciosas frutas<sup>2</sup>. Tan rápido fue el crecimiento de su población que a los ocho años de fundada Cárdenas —1836— ya tenía 279 solares, repartidos con 227 casas, contando con 926 habitantes y numerosos establecimientos mercantiles. El hotel de la Sra. Woodbury era casi el único lugar apto para un viajero con algún gusto, según comentario de un contemporáneo de Inocencio Casanova. En su puerto se embarcaban ya alrededor de 200.000 cajas de azúcar anuales, además de considerables cantidades de frutos procedentes de su fértil comarca, llegando a tanto la riqueza de su tierra, que bajo la presidencia de Juan Montalvo O'Farrill se constituyó la Compañía de Ferrocarril de Cárdenas para construir una vía de 18 kilómetros de longitud, que arrancando desde el mismo puerto corriera al sur a través de un territorio poblado de valiosas fincas, hasta el corral Soledad de Bemba (Jovellanos), centro ya en ese tiempo de un activo comercio agrícola<sup>3</sup>.

En Cárdenas pronto Inocencio se convierte en un pujante empresario, como puede verse cuando en 1826 sostuvo un pleito contra Josefa García de Saéz<sup>4</sup>. Después de grandes esfuerzos y trabajo, a partir de 1844 es considerado como uno de los empresarios más importantes de la isla, cuando —con 40 años cumplidos— fundó en Cárdenas la sociedad —*Casanova, Navarro y Cía*— con el joven empresario vasco afinado en esa ciudad, José Francisco de Navarro, con intereses en vapores, muelles, ingenios y almacenes. Con sus cinco hijos varones todavía demasiado jóvenes para el negocio, Casanova había encargado a Navarro la dirección de las operaciones diarias del negocio, mientras él suministraba gran parte del dinero y repartía su estancia entre Cuba y los Estados Unidos donde acostumbraba pasar el verano y el invierno en la





isla, supervisando la zafra. El año 1844 había comenzado mal con una rebelión de esclavos en la cercana ciudad de Matanzas, que pronto se extendió por otras partes de la isla. Pero a pesar de esto, la sociedad comercial siguió prosperando, hasta que después de ocho años de éxito, la empresa de Casanova y Navarro de Cárdenas sufrió un golpe mortal con el gran incendio de esta ciudad que comenzó un poco después de la medianoche del 12 de enero de 1852, destruyendo el complejo portuario de Casanova y Navarro, ascendiendo sus pérdidas a más de un millón de pesos. Años más tarde se levantaron en sus ruinas unas magníficas y eficientes fábricas y practicándose atinadas correcciones en la alineación de sus calles y edificios. Pronto, debido a las grandes pérdidas causadas por el incendio, la sociedad mercantil se disolvió con el vasco Navarro emigrando a Nueva York, donde alcanzaría una fascinante carrera <sup>5</sup>.

#### DESEMBARCO FILIBUSTERO DE NARCISO LÓPEZ (1850)

La hija predilecta de Inocencio Casanova, Emilia, nació en Cárdenas el 18 de enero 1832. Su interés en la política despertó a los 16 años, con la fracasada conspiración en junio de 1848 por el mariscal de campo Narciso López en las ciudades de Trinidad y Cienfuegos, que repercutió por toda la isla. Tratando de fomentar la rebelión en Cárdenas, el hermano mayor de Emilia, Manuel Inocencio, tuvo que fugarse de la isla y afincarse en la ciudad norteamericana de Filadelfia a donde toda la familia le siguió en 1854. Allí conoció Emilia y casó con Cirilo Villaverde, comprometido en la conspiración de Cienfuegos de López en 1848, y quien había sido encarcelado y condenado a muerte en abril de 1849, pero quien logró escaparse de la cárcel en La Habana el 17 de mayo de 1850 <sup>6</sup>.

La agitación también se extendió a Cárdenas y así, en la madrugada del 19 de mayo de 1850, Narciso López a la cabeza de algo más de 600 hombres —algunos cubanos y gran número de americanos del Norte— desembarcaron por el muelle del Muro del puerto, junto al complejo de Casanova y Navarro. Mientras sonaban los primeros tiros de la lucha por independencia, los ojos de Emilia Casanova, al abrir el postigo de la ventana de la casa de sus padres, calle Real de Isabel II, cerca de la plaza de Quintayros, tropezaron con idecible alegría con la nueva bandera cubana, hecha de rica seda y regalada por las damas criollas de Nueva Orleans, al regimiento de Luisiana que se encontraba entonces en la batalla callejera de la calle Real. Después de un día de duros com-

bates, la resistencia de la guarnición fue demasiado para los invasores y López ordenó el reembarco de sus hombres en el buque *Creole*. La agitación en la isla duró hasta 1851, en que el caudillo pereció en el cadalso de La Habana. La prensa de Nueva York informó ampliamente sobre el ataque a Cárdenas, anotando también que Casanova, diez días después del desembarco en Cárdenas, había juntado 641 pesos para sufragar los funerales por los caídos de ambos bandos <sup>7</sup>.

No mucho después, invitada Emilia a un banquete en Cárdenas, y mientras la mayoría de los comensales se ocupaban con conversaciones frívolas, ésta con la vista fija en el coronel español que tenía enfrente, se levantó y dijo: «Brindo por la libertad del mundo y, lo que es más, por la independencia de Cuba», con lo cual se disolvió la reunión. Tras este acontecimiento y poco después del gran incendio en el puerto de Cárdenas en 1852, Inocencio marchó a los Estados Unidos, llevando a Emilia y sus dos hermanos menores, Ricardo y Rafael. En Nueva York donde se instaló la familia Casanova, funcionaba la Junta Cubana con Gaspar Betancourt Cisneros como presidente, Manuel de Jesús Arango y José Elías Hernández como vocales, Porfirio Valiente como secretario y Domingo Coicouría como tesorero. Éste último, amigo de toda la vida de Emilia quien sabiendo de su fuerte carácter y lealtad a la independencia, la encargó en uno de sus acostumbrados viajes a Cuba llevar documentos importantes, ocultándolos de su padre, «quien tímido y conservador». Los emigrados cubanos, se habían congregado principalmente en Nueva York donde costeaban la publicación de folletos, periódicos y otros papeles que el gobierno español calificaba de subversivos y cuya introducción en Cuba estaba estrictamente prohibida <sup>8</sup>.

#### EMPRESARIO EN CÁRDENAS

Sin embargo, aunque afincado en los Estados Unidos durante seis meses al año, Casanova regresaría religiosamente cada invierno para supervisar sus grandes negocios en la isla. Ya mayor y con sus hijos crecidos, dejaba más y más las operaciones comerciales a sus hijos, quienes realizaban lo que su ex-socio Navarro había hecho en Cárdenas antes de su salida definitiva a Nueva York en 1855. Así el canario estableció la compañía mercantil *Casanova y hermanos* en Cárdenas, calle Pinillos entre Jenes y Héctor, por escritura otorgada en La Habana ante el escribano Carlos Laurent el 29 de marzo de 1867. Los negocios en Cárdenas y sus alrededores eran de lo más variopinto, consistían en la compra-venta de azúcar, importación de madera y carbón, el comer-





cio de mieles, porcelana, compra y venta de fincas, almacenamiento y exportación de toda clase de frutas. De sus cinco hijos al tiempo de firmar la escritura, el primogénito Manuel Inocencio era súbdito español, y los otros cuatros ciudadanos norteamericanos: Pedro Clara y José Narciso por naturalización; y los menores Ricardo y Rafael por ser hijos todavía en la edad juvenil de un ciudadano americano. Manuel Inocencio se encargaba de las inmobiliarias y hipotecas de Cárdenes por lo que, el ser español era ventajoso, mientras que José Narciso quien pasaba parte del año en la finca en el estado de Virginia en Norteamérica y la otra parte en Cuba supervisando sus intereses comerciales tenía la nacionalidad norteamericana <sup>9</sup>.

Los negocios en la isla de Inocencio Casanova de sus bienes de Cuba en 1869 consistían básicamente en lo siguiente <sup>10</sup>:

El ingenio de fabricación azucarera llamado «La Armonía» (por Bemba), sito en la jurisdicción de Colón [SE de Cárdenas]; en otro ingenio nombrado «San Joaquín», situado en la jurisdicción de Jaruco [O de Cárdenas]; en varias casas e hipotecas principalmente en Cárdenas; y en créditos diversos, acciones de empresas, y compañías anónimas así como dinero invertido en negocios.

«Inventario de los bienes pertenecientes a Inocencio Casanova, en la isla de Cuba ..... \$3.402.300».

- 1) el ingenio «La Armonía», por la jurisdicción de Colón al SE de Cárdenas con 3.432 *acres* de tierra a razón de \$1.500 cada uno ..... \$514.800.
- 2) Ingenio «San Joaquín, cerca de Jaruco al oeste de Cárdenas con 1.392 1/2 *acres* de tierra a razón de \$200 cada uno ..... \$278.000.
- 3) Almacenes de Cárdenes, arreglados para recibir mieles, los que unidos con el terreno compuesto de cuatro solarés y muelles carrileros, etc. .... \$200.000.
- 4) Capital empleado en materiales de construcción y en trabajadores ..... \$25.000.
- 5) Ocho solares frente al puerto de Cárdenes, con muelle y varadero ..... \$160.000.
- 6) 368 *acres* de tierra en Cárdenes ..... \$430.000.
- 7) Siete casas en Cárdenes ..... \$120.000.
- 8) Ingenio «Emilia».

Según palabras de José Narciso, quien decía haber sido el superintendente del ingenio de «La Armonía» de más de 3.000 *acres*, de las

cuales 1.000 en azúcar que daban 2.000 *hogsheads* (uno equivalente a 240 litros) *anualmente* y 2.000 barriles de melaza. La maquinaria era de la mejor calidad —francesa, escocesa, americana— con un valor de \$100.000. Las otras 2.000 *acres* que no eran de azúcar servían para pastar el ganado y tener maderas valiosas. La hacienda estaba completamente cercada con un muro de piedra y seto. Como resultado del comienzo de la sublevación de los diez años de octubre de 1868, en el mes de febrero siguiente José Narciso dejó «La Armonia» y se trasladó a La Habana para más tarde marchar a los Estados Unidos donde había estudiado en la gran universidad tecnológica norteamericana de Rensselaer, ingeniero de caminos con la promoción de 1859 y luego nombrado cónsul general de los Estados Unidos en Guayaquil. Curiosamente, el antiguo socio de nuestro personaje, José Francisco de Navarro, también estudió ingeniería por los libros de esta prestigiosa universidad durante su primera estancia en los Estados Unidos, 1840-1842 <sup>11</sup>.

#### CIUDADANO NORTEAMERICANO Y ENCARCELAMIENTO EN CUBA

A partir del año 1867, nuestro personaje pasaría más tiempo en los Estados Unidos, saliendo de La Habana el 25 de mayo de ese año, acompañado por su hija Emilia a bordo del vapor norteamericano *Eagle*, al mando del capitán Greene <sup>12</sup>. Con anterioridad, en una de sus estancias en Nueva York el 29 de noviembre de 1854, Casanova había declarado su intención de tomar la ciudadanía norteamericana que finalmente le fue concedida por el Tribunal Supremo de la ciudad de Nueva York el 17 julio 1860. En Nueva York compró en 1867 una quinta señorial en West Farms, a unos 15 kms del centro de la ciudad, donde la familia de Casanova se encontraba al estallar «el grito de Yara» el 10 de octubre de 1868. En noviembre y a pesar de la guerra, Inocencio regresó a Cuba a pasar allí su acostumbrado invierno y supervisar la zafra. El 10 de diciembre el capitán general Lersundi dictó una orden de prisión contra él y su familia. Su hijo José Narciso se encontraba en «La Armonia», cuando algunos españoles trataron tomar el ingenio, pero sin éxito. En marzo de 1869 la Guardia Civil asaltó «La Armonia», y José Narciso logró escapar a los Estados Unidos. Mientras, en La Habana, Inocencio fue arrestado a las 9 y medio de la noche del 30 de marzo de 1869, en la casa de su yerno, Francisco de Lapiedra, casado con su hija María del Rosario, en el pueblo de Regla, sito en la calle Santuario, n.º 35. Según afirmó Inocencio, su hijo Rafael también había sido arrestado y encarcelado en Regla.





En España existía ya un decreto que cualquier persona bajo sentencia de pena de muerte podía perder sus bienes. Y como Casanova permaneció encarcelado unos 22 días bajo esta sentencia, al estar libre y abandonar la isla, tuvo miedo de perder todo. Ya en los Estados Unidos, Inocencio oyó que guardias rurales con los comisarios de policias de los distritos de Bemba y Colón inspeccionaron «La Armonia», en busca de armas y municiones y amenazaron de muerte a todos. Pues el truco de las autoridades era la de depositar armas en el ingenio y al encontrarlas, culpar a los dueños de subversión a pena de muerte, y luego entregar las armas a sus voluntarios de Cuba.

Según Casanova su ingenio «La Armonia» fue embargado el 26 de abril de 1869. «La Armonia» había sido heredada por su esposa de su padre, con almacenes, muelles y ferrocarriles. Los barriles y cajas eran fabricados en sus almacenes y después enviados a «La Armonia». Embargados también fueron los ocho solares frente al puerto de Cárdenas, además de 386 *acres* de terrenos que tenía por la región. Mientras Emilia se encontraba en Nueva York recibió el 4 de abril de 1869 la noticia del arresto de su padre en La Habana. En seguida envió un telégrama al secretario de Estado en Washington, Hamilton Fish, pidiendo su apoyo para su padre, naturalizado ciudadano norteamericano. Al día siguiente ella se trasladó a la capital de la unión, visitando a los principales representantes y senadores, secretarios y al general en jefe de los Estados Unidos. El día 6 se presentó en la Casa Blanca, y a pesar de estar reunido el Gabinete, el presidente Grant le concedió audiencia y poco después, Casanova fue liberado, el 20 de abril. Puesto en libertad, partió hacia los Estados Unidos a bordo un vapor. Nada más fondear se dirigió a Washington para agradecer a las autoridades su mediación y luego a su finca en West Farms en el estado de Nueva York, donde llegó en el mes mayo<sup>13</sup>.

A primeros de 1869, cuando partió una de las primeras expediciones de filibusteros a Cuba, Emilia había hecho una bandera de seda, igual a la que había visto en el desembarco de López en Cárdenas hacia ya casi dos décadas, y fundó la primera sociedad de carácter político que jamás se había formado por cubanas con el propósito de crear fondos para socorrer a los heridos y enfermos del ejército libertador cubano; esta sociedad se llamó «La Liga de las Hijas de Cuba». El primer hecho en su primera sesión del uno de enero de 1869 fue enviar al Comité Republicano de Cuba y Puerto Rico una carta con, «...la adjunta bandera de Cuba-libre, que ondeó primero en Cárdenas, lugar de mi nacimiento...» El 6 de febrero tuvo lugar una nueva sesión abierta de la Junta de la Liga, en la sala número 3 del hotel Saint Julián, en Was-



hington Place; curiosamente al lado del palacete de Navarro en el nº 25, quien en esta época estaba ocupado con su línea marítima de vapores a Brasil y asociado ya con el destacado industrial norteamericano, *el comodoro* Cornelius Garrison <sup>14</sup>.

Volviendo a Inocencio Casanova otra vez sano y salvo en los Estados Unidos, recibió el 29 abril 1870 del consul general de Baltimore, Alberto de Garay, un certificado de buena conducta <sup>15</sup>. En febrero del año siguiente en esa misma ciudad oyó Casanova que algunos empresarios cubanos querían comprar su ingenio «La Armonia» por medio millón de dólares. Él sabía que valía más, pero como no podía atender personalmente este negocio en Cárdenas, decidió ir a Washington y ver si las autoridades podían garantizar su seguridad en Cuba, debido a su reclamación contra el gobierno de España por el embargo contra sus bienes en Cuba. Al no poder el departamento de Estado garantizarle su seguridad dentro de la isla y le aconsejó conseguir de la Embajada de España un salvo conducto, que no recibió, aunque en Nueva York el cónsul general le concedió el visado a su pasaporte americano. Ansioso de vender su ingenio, nuestro personaje embarcó en Nueva York el 17 de febrero de 1871, llegando por la mañana del 24 a La Habana, pero allí tuvo que esperar hasta recibir la autorización del capitán general para desembarcar. Con dicho permiso en mano Casanova fue a la casa de su hija en la calle Neptuno-40, pasando el día bajo la vigilancia de algunos guardias que se encontraban frente a la casa. Desgraciadamente una nueva orden de arresto llegó y Casanova fue llevado para su expulsión al puerto, aunque el argumentaba que únicamente había ido a Cuba para vender «La Armonia» por medio millón, pero las autoridades españolas pensaban que este dinero sería utilizado en sufragar las expediciones filibusteras, siendo expulsado a bordo el vapor *Columbia* el día 25 de febrero sin efectuar dicha venta. Otra vez en Nueva York recibió una carta de Cuba, informándole que el 28 o 29 de marzo de 1871, un gran incendio en «La Armonia» quemó la mitad de la caña de azúcar, pero que milagrosamente su ingenio se había salvado.

En testimonio dado en Nueva York el 24 de junio de 1874, Casanova decía que además de ser dueño de las tierras compradas en West Farms, era dueño de casas y terrenos dedicados al negocio de la minería de carbón en el estado de Pennsylvania con una hipoteca de \$250.000 del Derby Coal Co. Además tenía 600 *hogsheads* de azúcar en el negocio *Commercial Warehouse Co.*, cuyo presidente era su antiguo socio en Cárdenas, José Francisco de Navarro <sup>16</sup>.





## RECLAMACIÓN CONTRA ESPAÑA

Sobre los datos en relación a la reclamación contra España de Inocencio Casanova y su familia ver la publicación de 1871 de Inocencio Casanova: «*Memorandum of the wrongs and acts of violence which, since 1868, the Spanish government in the island of Cuba have done to the person, family and property of Inocencio Casanova, a naturalized citizen of the United States of America.*

Casanova en dicho escrito dice que aunque tenía unos 250 esclavos y más de 50 negros libres por un valor de más de medio millón de dólares, y que de acuerdo con sus principios republicanos, él declaró libres a los hijos de esclavos nacidos en sus ingenios. Por el año 1860 y presagiando el inmediato estallido de la Guerra Civil al norte, nuestro personaje desarrolló un proyecto para la emancipación de todos los esclavos en la isla y lo envió al capitán general Serrano, que causó un escándalo en la isla y los resentimientos de otros cubanos contra la familia de Casanova. Por sus ideas y opiniones sobre la esclavitud en Cuba, Casanova tuvo que abandonar la isla.

Como anteriormente dijimos después del encarcelamiento sufrido en Cuba en abril de 1869 como naturalizado ciudadano norteamericano y en ruta a su casa en Nueva York pasó por Washington, donde reclamó el 31 de abril daños y perjuicios contra el gobierno de España por sus bienes, haciendas y dinero en su cuenta en el Banco Industrial de la Habana embargados en Cuba<sup>17</sup>. La prensa de Nueva York dio mucha importancia a esta reclamación, tanto la de Casanova, como la de los hermanos Mora (José María y Antonio Máximo), también involucrados en negocio con Navarro, como constaba en el *New York Herald* del 7 de junio de 1869<sup>18</sup>.

El 3 de febrero de 1872 Casanova puso una reclamación por los daños sufridos a sus bienes en Cuba por \$3.500.000; ese mismo día los hermanos Casanova pusieron otra reclamación por \$600.000<sup>19</sup>, ante la Comisión de Arbitraje Hispano-Americana. La reclamación más alta después de la de Inocencio fue la que interpusieron los hermanos Mora, por \$3.000.000<sup>20</sup>. La prensa neoyorquina en 1883 se hizo eco de la reclamación de Casanova, quien entonces vivía en 147 calle 23ª oeste<sup>21</sup>.

## FALLECIMIENTO

Ya mayor y en una de sus acostumbradas temporadas invernales en Cuba, y mientras vivía en La Habana, calle 21 Acosta, Inocencio Casa-

nova dio su testamento el 12 de mayo de 1890 ante el escribano público del Colegio de La Habana, José Nicolás de Ortega y Alvarado. El testamento nota que del matrimonio de Inocencio Casanova, su esposa Petrona ya había muerto (falleció entre 1886-90), vivían todavía los siguientes hijos: José Narciso, Pedro Clara, Ricardo Anselmo, María del Rosario de Lapedra, María Teresa de Vidal, Emilia de Villaverde, Amalia de Govin, Concepción de Bueno, María Luisa de Montalbán, Cándida Rosa de Laudo. Como su albacea nombra a su hijo José Narciso, quien vivía entonces en el pueblo de Philipsburg, justo en el centro del estado de Pennsylvania. El testamento informa que Inocencio había entregado un testamento anteriormente en Nueva York ante el escribano Charles F. Adams el 20 de septiembre de 1878 y su esposa otro el 15 de noviembre del mismo año; además de un codicilio conjunto con su esposa el 10 de enero de 1884 ante el escribano de Nueva York, su nieto Arthur I. Casanova (hijo de su difunta hija Cecilia), así como otro codicilio conjunto el 29 de diciembre de 1885. El primer artículo del último testamento entregado en La Habana estipula que Inocencio desea ser enterrado con su esposa Petrona. El tercero informa que desea crear una escuela pública en los terrenos del ingenio «San Miguel», conocido entonces como «Central Casanova», situado en el término municipal de Jaruco, perteneciente por entonces a sus hijos: Pedro, Ricardo y María Luisa. Este testamento de La Habana fue protocolizado en Nueva York el 31 de marzo de 1891<sup>22</sup>.

Inocencio Casanova murió en su casa de La Habana el 30 de mayo de 1890 y el día siguiente fue enterrado. Según la prensa de La Habana: «A una edad muy avanzada, ha fallecido en esta capital Inocencio Casanova y Facundo. Antiguo hacendado y jefe de una dilatada familia, entre cuyos individuos se cuenta nuestro distinguido amigo el Dr. Joaquín Laudo, catedrático de la facultad de Medicina de esta Universidad (La Habana)... El entierro del Sr. Casanova se efectuará hoy sábado, a las ocho de la mañana»<sup>23</sup>.

Con el fallecimiento de Inocencio Casanova en La Habana y la apertura de su testamento, entregado en Cuba, en mayo de 1890, se inició un pleito sobre el terreno que dejó en Nueva York. Dichas tierras consistían de 13 *acres* y se encontraban en el sur de Bronx justo al cruzar el río Manhattan por la calle 138ª y las avenidas Southern, Lafayette y Longwood. Estos terrenos fueron vendidos sin el permiso de algunos de los diez herederos. Una de las hijas que vivía todavía en Cuba, María Luisa de Montalbán, decía que ella no había recibido el informe de la venta, debido a la rebelión en Cuba y a la mala marcha del correo, además decía que todo ese terreno del Bronx había sido vendido por una



cantidad global de unos ciento veinte mil dólares en vez de haberlo vendido en parcelas para percibir más dinero <sup>24</sup>.

Al tiempo de morir este oriundo canario, quien amasó una gran fortuna en América como tantos otros españoles, tenía puesta una gran reclamación contra el gobierno de España por sus tierras incautadas en Cuba, así como el pleito de sus hijos por los terrenos en Nueva York.





## NOTAS

1. Francisco Xavier DE SANTA CRUZ Y MALLÉN, *Historia de Familias Cubanas*, Miami, tomo VIII, pp. 330-332.
2. Samuel HAZARD, *Cuba with pen and pencil*, Londres, 1873, pp. 314-315.
3. *Diario de la Marina*, La Habana, 12 enero 1842, p. 1.
4. Herminio PORTELL Y VILÁ, *Historia de Cárdenas*, La Habana, 1928, p. 36.
5. *Ibidem*, pp. 130-131; y Conchita BURMAN, «José Francisco Navarro: the richest Spaniard in the USA», *Guidepost*, XXXVII, n.º 20, 7 julio 1995, pp. 16-17. El autor escribe el libro por encargo de la Fundación Juanela Turriano, «Empresario vasco en Cuba y Nueva York: José Francisco de Navarro (1823-1909)».
6. *La Crónica*, Nueva York, II, n.º 68, p. 508, sáb. 8 junio 1850.
7. PORTELL Y VILÁ, *Narciso López y su época*, La Habana, 1947, 3 vols., II, p. 325; *La Crónica*, n.º 69, martes 11 junio 1850; *Diario de la Marina*, 30 mayo 1850; y Cirilo Villaverde, *Apuntes biográficos de Emilia Casanova de Villaverde*, Nueva York, 1874, p. 1.
8. *Ibidem*.
9. *Boletín Comercial*, La Habana, VII, n.º 65, 19 marzo 1867. Sobre Cárdenas ver otro estudio de PORTELL Y VILÁ, *La Decadencia de Cárdenas*, La Habana, 1929.
10. «Inventario de los bienes pertenecientes a Inocencio Casanova, en la isla de Cuba... \$3.402.300». Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid (en adelante AMAE), Política Exterior (en adelante PE), leg. H-2432.
11. *Ibidem*.
12. *Boletín Comercial*, 25 mayo 1867.
13. «Ante la comisión española y americana. Memorial de Casanova y Hermanos», C. Cushing y R. D. Mussey (abogados de los reclamantes), Wash. DC, 1873, AMAE, PE, leg. H-2432.
14. VILLAVERDE, *Apuntes biográficos...*, op. cit.
15. Expediente personal de Garay, AMAE, Expediente Personal, leg. P-106, exp. 5197.
16. INOCENCIO CASANOVA: «*Memorandum of the wrongs and acts of violence which, since 1868, the Spanish government in the island of Cuba have done to the person, family and property of Inocencio Casanova, a naturalized citizen of the United States of America*», NY, 1871.
17. *Ibidem*; e Inocencio Casanova al Departamento de Estado, Washington, 31 abril 1869, AMAE, Correspondencia con Embajadas (en adelante CE), leg. H-1472 y PE, leg. H-2432.

18. *New York Herald*, 7 junio 1869; y AMAE, Correspondencia con Consulados (Nueva York), leg. H-1984.
19. *Spanish-American Claims Report*, n.º 25, Inocencio Casanova, 3 febrero 1872. AMAE, PE, leg. H-2432.
20. *New York Times*, 28 diciembre 1882 y *NY Tribune*, 27 diciembre 1882. AMAE, CE, leg. H-1477; y Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares), Asuntos Exteriores, cajas 7825 y 7842.
21. *The Sun*, Nueva York, viernes 5 enero 1883. AMAE, CE, leg. H-1477.
22. Testamento de Inocencio Casanova y Fagundo, Surrogate Court, Archivo Municipal de Nueva York, Nueva York.
23. *Diario de la Marina*, sáb. 31 Mayo 1890, p. 2.
24. «Sale of the Casanova Estate», *New York Times*, 21 julio 1896, p. 9.

